



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	1 de 8

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 25 de mayo de 2024

Hora de Inicio: 8:00 a.m.

Hora de Finalización: 9:10 a.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

- Francisco Antonio Uribe Gómez, Rector (E)
- María Teresa Vélez Ángel, Secretaría General (E)
- Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
- Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión
- Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
- Sandra Yamile Calvo Cataño, Directora Control Interno

Ausentes:

- Wilson Arenas, Vicerrector Académico

Invitados:

- Jorge Humberto Tobón Lindo – Profesional Oficina Control Interno.
- Elizabeth Tatiana López P.- Profesional Oficina de Control Interno.
- Enio Aguirre Torres – Profesional Oficina de Control Interno.
- Gloria Yamile Parra – Sistema Integral de Gestión.
- Julián Valencia – Planeación.

1. Temas a Tratar:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Seguimiento a tareas anteriores
4. Aprobación de Actas anteriores (03/2024) (Revisó VAF Y SG)
5. Seguimiento al avance de PACTO 2024, estrategia racionalización trámites SUIT y riesgos de corrupción 2024.
6. Comparativa austeridad 2022 – 2023
7. Tipos de Auditoria CGR
8. Propositiones y varios
 - a. Informe anual del sistema de control Interno FURAG
 - b. Actuación Especial de Fiscalización CGR Proyecto BPIN 2019000040059
 - c. Denuncia CGR Proyecto BPIN

Acta de Reunión No: 04
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	2 de 8

2. Seguimiento Tareas/Compromisos Acta Anterior:

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas)	Integrantes del Comité	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 1> Presentación de tipos de auditoría de la CGR ante el CICI	Control Interno	31/05/2024 CUMPLIDA
<Acta 3> Publicación del programa de cultura de control en página Web OCI	Control Interno	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 3> Publicación del programa anual de auditoria 2024 de la Oficina de Control Interno en página Web OCI	Control Interno	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 3> Realizar reunión para revisar temas de auditoria en la academia y ajustar el programa anual de auditoria 2024 de control interno, si es requerido.	Control Interno Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría Académica	31/05/2024 PENDIENTE

3. Desarrollo de los Temas:

La Directora de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno.

a. Verificación del quorum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno, existió quórum para deliberar y decidir.

b. Lectura y aprobación orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por los integrantes del Comité.

c. Seguimiento a tareas anteriores

- Tarea 1 <Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas).

La Directora de Control Interno socializa que se remitió por Correo electrónico: 23 de abril de 2024 la solicitud de revisión, obteniendo respuesta de:

- **Secretaria General** María Teresa Vélez Ángel mariavelez@utp.edu.co Enviado el: martes, 23 de abril de 2024 10:04 a. m. Con observaciones: Introducción Aclaración de contratación Incorporación de los temas de consulta (Entrega de apoyos socioeconómicos, Convocatorias internas para asignación de recursos, Evaluación docente, Evaluaciones de desempeño, Pruebas académicas)
- **Oficina de Planeación** Correo de Oficina de Planeación UTP planea@utp.edu.co Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 9:56 a. m. sin Observaciones, se acoge a lo dicho por Secretaria General.
- **Vicerrectoría Investigaciones, Extensión e Innovación** Marta Leonor Marulanda Ángel mlmarulanda@utp.edu.co Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 10:49 a. m. Sin observaciones



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	3 de 8

En este sentido, queda pendiente por respuesta la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, para lo cual el Rector (E) solicita plazo, para las respuestas de estas dos áreas, hasta el miércoles 22 de mayo de 2024. Por lo cual la tarea queda como pendiente.

- Tarea 2 <Acta 1> Presentación de tipos de auditoría de la CGR ante el CICI. Este tema se abordará desde la agenda del Comité. Por lo cual se da como cumplida.
- Tarea 3 <Acta 3> Publicación del programa de cultura de control en página Web OCI. En espera de realizar reunión el día 30/05/2024 con los Vicerrectores Administrativo y Financiero y Académico, para saber si se requieren algunas auditorías en estas dos áreas que modifiquen el programa presentado anteriormente. Dado que requiere publicarse el programa ajustado se solicita que en caso de no realizarse la reunión se autorice la publicación del Programa de Cultura de Control y del programa anual de auditoria 2024 (PAA) en los términos registrados en el Acta 03.
- Tarea 4 <Acta3> Publicación del programa anual de auditoria 2024 de la Oficina de Control Interno en página Web OCI. En espera de realizar reunión el día 30/05/2024 con los Vicerrectores Administrativo y Financiero y Académico, para saber si se requieren algunas auditorías en estas dos áreas que modifiquen el programa presentado anteriormente. Dado que requiere publicarse el programa ajustado se solicita que en caso de no realizarse la reunión se autorice la publicación del Programa de Cultura de Control y del programa anual de auditoria 2024 (PAA) en los términos registrados en el Acta 03.
- Tarea 5 Realizar reunión con los Vicerrectores Administrativo y Financiero y Académico, para revisar temas de auditoria en la academia y ajustar el programa anual de auditoria 2024 de Control Interno, si es requerido. Se tiene agendada reunión el jueves 30 de mayo de 2024.

d. Aprobación de Actas anteriores (03/2024)

La Directora de Control Interno, informa que el acta 03 de 2024, fue enviada para revisión por parte de los integrantes del Comité, recibiendo retroalimentación por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y del Sistema Integral de Gestión las cuales fueron incorporadas al acta. Es por lo anterior, que solicita al Comité someter a aprobación del Acta 03 del 2024.

El Rector (E), somete a aprobación el acta 03 de 2024, siendo ésta aprobada por los integrantes asistentes del Comité Institucional de Control Interno.

e. Seguimiento de avance al Programa de Transparencia y Ética Pública PACTO:

1. Seguimiento a PACTO

El profesional de la Oficina de Control Interno, Jorge Humberto indica que al corte del 30 de abril de 2024; el Programa de Transparencia y Ética Pública PACTO presenta el siguiente avance:

Las 106 acciones permanentes reportan un cumplimiento del 98.11%; de las cuales 101 acciones CUMPLEN y 5 acciones CUMPLEN PARCIALMENTE

Acta de Reunión No: 04
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	4 de 8

Del total de las 32 acciones inscritas en el Plan de Acción; 24 correspondientes al 75% se encuentran en PROCESO, y las restantes 8 acciones correspondientes al 25% restante se encuentran en estado NO INICIADAS. El Plan de Acción tiene un cumplimiento ALTO del 100% con un avance del 45% del 33.33% posible, al corte 30/04/2024.

Por lo tanto, en concepto de Control Interno se observa que el grado de cumplimiento del PACTO 2024, con corte al 30/04/2024, es del 99.62% el cual de acuerdo a los criterios señalados es de Cumplimiento ALTO; sin embargo, posterior a la verificación de avance y análisis de los soportes documentales, se entregan las siguientes recomendaciones para ser atendidas al corte del segundo cuatrimestre (30/08/2024) mediante la suscripción de las acciones por parte del responsable adscritas al plan de mejoramiento:

- Es necesario que la Universidad incorpore en el PACTO los componentes establecidos en el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, referentes a los programas de transparencia y ética pública en el sector público, así mismo, se recomienda estar atentos a la reglamentación que expedirá la Secretaría de Transparencia de Presidencia.
- Incluir en el reporte de las acciones permanentes el link correspondiente al Plan Anual de Adquisiciones, en atención al Decreto 1082 de 2015.
<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- Incluir en el reporte de las acciones permanentes el siguiente link el cual lleva a consulta directa de la Ley 41 de 1958.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1596419>
- No se observa publicado al 07/05/2024, el plan de capacitación orientado a fortalecer las competencias misionales e individuales del personal administrativo de la Institución correspondiente a la vigencia 2024.
- Enlace "roto" al 07/05/2024; se recomienda Incluir en el reporte de las acciones permanentes el link correspondiente a la publicación de información sobre estados financieros y contables:
<https://gestionfinanciera.utp.edu.co/gestion-contable/sin-categoria/estados-financieros/>
- Publicar el mapa de riesgos institucional antes del 31 de enero de cada vigencia de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, en cuanto a los riesgos de corrupción.
- Enlace ""roto"" al 07/05/2024; relacionado con lo reportando al Plan de capacitación Docente
<https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/academica/desarrollo-docente-integral.html>
- Se recomienda incluir en el reporte de las acciones permanentes el link que direcciona al "Programa anual de auditorías internas al Sistema Integral de Gestión"
 - Se recomienda incluir en el reporte de las acciones permanentes el link que direcciona al "Informe general auditorías internas al Sistema Integral de Gestión"
 - No se encuentra la información anunciada (APP UTP Móvil) en el enlace reportado en las acciones permanentes. Verificado al 07/05/2024 <https://gtisi.utp.edu.co/sin-categoria/proceso-dos/>



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	5 de 8

La Directora de la Oficina de Control Interno, aclara que el seguimiento al PACTO se encuentra publicado en la página web institucional dentro de los 10 días hábiles después del corte, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y a su decreto reglamentario 2641 de 2012.

2. Estrategia de Racionalización trámite SUIT 2024.

El porcentaje de avance reportado por la Universidad Tecnológica de Pereira en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT al 30/04/2024 es:

- Gestión de Usuarios: Avance del 100%
- Gestión de Formularios: Avance del 100%
- Gestión de Inventarios: Avance del 100%
- Avance del Inventario de Trámites: Avance del 100%
- Avance del inventario de otros procedimientos administrativos: Avance del 100%

Seguidamente de informa al Comité, que se encuentra suscritos 22 trámites en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT. Para la vigencia de 2024, el trámite a racionalizar es: "REINGRESO A UN PROGRAMA ACADÉMICO" el cual presente un avance del 20% de acuerdo a lo reportado por el Equipo Técnico de Revisión de Trámites y Opas.

Como recomendación para este capítulo por parte de la Oficina de Control Interno, es realizar los dos seguimientos restantes en el periodo que corresponde al trámite "Reingreso a un programa académico".

3. Riesgos De Corrupción

Para el corte al 30/04/2024, se recomienda:

- Sensibilizar sobre la temática de riesgos de corrupción en las diferentes áreas de la Universidad.
- Incluir la temática Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas, lo anterior en atención a la Ley 2195 del 2022, programa de transparencia y ética pública.

La Directora de Control Interno informa que una de las recomendaciones que se hicieron fue la de Incluir la temática Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas, lo anterior en atención a la Ley 2195 del 2022, programa de transparencia y ética pública. Informa que se realizó una capacitación sobre el tema anterior a principios de este año, con el fin de que los responsables de las Dependencias implementaran este tipo de riesgos en la actualización de sus mapas de riesgos.

La ingeniera Gloria Yamile informa que ha avanzado en la implementación de este tipo de riesgos con la ayuda de un asesor externo.

Acta de Reunión No: 04
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	6 de 8

Comenta la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, Dra. Diana Gómez, que se debe manejar un lenguaje adecuado con la información que tiene que ver con los riesgos de corrupción, lo anterior para que el mensaje sea claro para la comunidad universitaria. Por ello, recomienda que con la Oficina de Comunicaciones se trabaje una estrategia de difusión sobre este tema que sea adecuada para socializar y lograr la apropiación de los grupos de valor respecto a este tema que es tan sensible.

El Rector (E), Dr. Francisco Uribe, solicita a Control Interno emitir estas conclusiones y recomendaciones en el informe final para ser tenidas en cuenta para sus mejoras. La Directora de Control Interno informa que están registradas en el informe y el mismo fue comunicado a los responsables.

f. Comparativa austeridad 2022 – 2023

El profesional de la Oficina de Control Interno, Jorge Humberto, presenta el informe denominado: Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. En este contexto, se realiza un análisis comparativo del gasto entre las vigencias 2022 y 2023, siguiendo los criterios establecidos en la Resolución de Rectoría 8692 de 2019 y la Ley 1474 de 2011, enmarcados en los ítems:

- Consumo combustible parque automotor (total Galones).
Se presentó una variación de consumo del -0.1%, ya que para la vigencia 2022 y 2023 el consumo reportado en galones fue de 1603.45 y 1601.81.
- Variación anual consumo energía eléctrica (kWh).
Se presentó una variación entre las vigencias del 5%, es decir, en el 2023 se consumieron 115.269 kWh más que en la inmediatamente anterior.
- Variación anual consumo agua (m3)
Se presentó una variación entre las vigencias del 30%, es decir, en el 2023 se consumieron 13.986 m3 más que en la inmediatamente anterior.
- Variación anual consumo Total resmas de papel
Se registró una disminución significativa en el consumo de resmas de papel. En 2022 se utilizaron 1974 resmas, mientras que en 2023 se consumieron 1119, lo que representa un ahorro del 43.3%
- Variación anual costo de Comisiones y apoyos
El gasto en las comisiones de incrementaron en un 105% respecto a la vigencia 2022, de igual manera los apoyos económicos en un 29%. El Vicerrector Administrativo y Financiero atribuye este comportamiento a la reactivación de las actividades académicas y administrativas de la Universidad después de la pandemia.
- Consumo telefonía Proyectos especiales (PE) y Gestión de Servicios Institucionales (GSI)
Se presentaron disminuciones en el costo de telefonía a cargo de (PE) y (GSI) del 2% y 4% respectivamente.



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	7 de 8

Tras analizar los gastos y consumos reportados para las vigencias 2022 y 2023, se observa que no hubo variaciones significativas. Por lo tanto, se concluye que dichos gastos y consumos fueron controlados por los diversos estamentos de la Universidad.

g. Tipos de Auditoria CGR

En atención a la tarea descrita en el Acta 1 del Comité, la Directora la Oficina de Control Interno describe los tipos de auditoría de la CGR, la cual inicia indicando que la auditoría es el medio a través del cual se aplican los sistemas de control en el ejercicio del control fiscal; por tanto, es la revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos establecidos., y los tres tipos son:

1. Auditoria Financiera: es un proceso de revisión independiente y objetivo que evalúa si la información financiera y presupuestaria de un sujeto de control refleja adecuadamente los resultados, flujos de efectivo y otros elementos, y si cumple con las normas establecidas por las autoridades competente; la cual tiene como propósito Emitir FENECIMIENTO o no sobre la cuenta fiscal consolidada
2. Auditoria de Cumplimiento: es un proceso independiente y objetivo que recopila evidencia para determinar si una entidad cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y políticas establecidas por organismos competentes; la cual tiene como propósito de emitir dos conceptos: uno sobre el cumplimiento o no del marco legal aplicable y el otro sobre sobre la eficiencia del control fiscal interno en el asunto o materia evaluada; bajo los siguientes parámetros: 10% componentes MECI, 20% diseño control(mitiga riesgo), 70% efectividad del control (hallazgos)
3. Auditoria de Desempeño: es un proceso de revisión independiente, objetiva y confiable de la gestión fiscal y los resultados de la administración pública. Su objetivo es verificar si las políticas, programas y actividades operan según los principios de economía, eficiencia y eficacia, y si hay áreas de mejora. También considera la equidad y la valoración de los costos ambientales. Es una herramienta de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo, la cual tiene como propósito, entre otros:
 - Promover la rendición de cuentas, al contribuir a los administradores a mejorar el desempeño.
 - Examinar el estado de logro o alcance de los objetivos y metas formulados por el sujeto de control o asunto vigilado, así como establecer los procesos críticos y factores que obstaculizan, restringen o impiden tales logros.
 - Identificar mejoras a la economía, la eficiencia y la eficacia del sector público, a partir del examen, análisis y elaboración de informes sobre el desempeño de las políticas, programas, planes, proyectos

Fuente de información: Guía de Auditoria de la CGR: <https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai>

Acta de Reunión No: 04
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	8 de 8

4. Proposiciones y varios

- Informe anual del sistema de control Interno FURAG
La Directora de Control Interno indica que la Universidad presentó en los tiempos establecidos en la normatividad, el cuestionario 100% diligenciado, y se está en espera de los resultados.
- Actuación Especial de Fiscalización CGR Proyecto BPIN 2019000040059
La Directora de Control Interno indica que a la fecha del presente Comité no se han notificado observación o hallazgo alguno posterior a la visita en sitio de la obra.
- Denuncia CGR 2024-297868-80664d BPIN 2020000100289
La Directora de Control Interno, informa que aún no hay ningún requerimiento de la CGR frente a este tema.

1. Anexos:

- Agenda CICI No. 04_2024
- Listado de asistencia (Fecha:20/05/2024)
- Presentación CICI PACTO_Corte_30_ABRIL_2024
- Presentación Austeridad_2022_vs_2023
- Tipos de Auditorias CGR 2024

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas)	Integrantes del Comité	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 3> Publicación del programa de cultura de control en página Web OCI	Control Interno	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 3> Publicación del programa anual de auditoria 2024 de la Oficina de Control Interno en página Web OCI	Control Interno	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 3> Realizar reunión para revisar temas de auditoria en la academia y ajustar el programa anual de auditoria 2024 de control interno, si es requerido.	Control Interno Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría Académica	31/05/2024 PENDIENTE

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

